



## Aprueban cambios a la Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó, en lo general, la Ley Reglamentaria de la reforma al Poder Judicial, que impide suspender reformas constitucionales vía amparo y limita sus efectos sus efectos generales.

<https://drive.google.com/file/d/18ohYM8qFN9b2P9GJj5ClgXf9cdOpNPd/view?usp=sharing>